



## Paro en el Poder Judicial no detendrá reforma: Mier

El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, afirmó que el paro que realizan trabajadores y juzgadores en el Poder Judicial no detendrán su reforma en la Constitución, pues se hizo un amplio diálogo para escucharlos.

“Ese ejercicio se hizo, se escucharon las voces de todos, especialistas, los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, desde los propios ministros hasta el personal operativo”, se expresó.

“Y el dictamen está circulando, está siendo analizado, revisado, por todos los grupos parlamentarios, haciendo el trabajo que le corresponde a la Cámara de Diputados, que es legislar. Ese dictamen, una vez que sea discutido y en su caso aprobado, se remitirá a la Mesa Directiva y continuará el proceso legislativo”, sentenció.

Agregó que el movimiento de protesta que iniciaron trabajadores el lunes y al que se sumarán el miércoles, jueces y magistrados, no frenará la discusión del dictamen que se tiene planeada para el próximo lunes 26.

Mier insistió que el documento que se discutirá en la Comisión de Puntos Constitucionales ya fue discutido, analizado y se escucharon todas las voces, “ya los escuchamos, incluimos sus propuestas, pero no podemos someter al Poder Legislativo en función de la opinión de una parte. Lo que hicimos fue escuchar a todos y en función de eso tuvimos un acercamiento al dictamen que nos permite equilibrar”.

“Hay una discrepancia de algunos trabajadores, que es normal, es natural, porque no hay que olvidar que casi el 60% de quienes se manifiestan, tienen una relación directa familiar y de amistad, de grupo, en esa composición casi feudal que tiene el Consejo de la Judicatura Federal a través de magistrados y de jueces. Y ellos son los que utilizan esta incertidumbre para desinformar a los trabajadores”, afirmó el morenista.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LIMITES	0	21/08/2024	LEGISLATIVO

Pidió, a quienes se manifiestan en contra de la reforma a la Constitución, que lean “perfectamente bien” el transitorio décimo del dictamen, donde se establece con precisión que no hay ninguna posibilidad de violentar derechos adquiridos.

[https://www.24-horas.mx/2024/08/20/paro-en-el-poder-judicial-no-detendra-reformamier/#google\\_vignette](https://www.24-horas.mx/2024/08/20/paro-en-el-poder-judicial-no-detendra-reformamier/#google_vignette)